

## El retrato escultórico de Miguel Hidalgo y Costilla

Historiadora María Hernández Ramírez  
INVESTIGADORA DEL MUSEO NACIONAL DE HISTORIA  
merami55@hotmail.com



Cantina en servicio. Interior. © 201673. SINAFO-FOTOTECA NACIONAL.

Cuatro años faltaban para que finalizara el siglo XIX, cuando el doctor Manuel Urbina, director Museo Nacional, recibió del licenciado Joaquín Baranda, Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, una pieza muy singular acompañada de su expediente formado por 10 hojas. Se trataba del retrato escultórico del “libertador de México Don Miguel Hidalgo y Costilla”, que unos meses antes el Ayuntamiento de la Ciudad de México había donado al Presidente de la República, General Porfirio Díaz, para que formara parte de las colecciones del Museo Nacional de Artillería, ubicado entonces en el edificio de La Ciudadela. Sin embargo, el mandatario prefirió destinarla al

antiguo Museo Nacional a fin de que fuera “conservada en la galería histórica correspondiente”.<sup>1</sup>

La iniciativa había surgido en el Ayuntamiento cuando su Presidente, el señor Francisco Osorno, propuso al Cabildo que se donase al Presidente de la República la pequeña estatua del “libertador Hidalgo” que esa corporación poseía, al tiempo que opinaba que tal gesto sería estimado por el Jefe del Ejecutivo, quien tenía especial empeño en coleccionar en el Museo de Artillería aquellos objetos relativos a la historia de la independencia. La propuesta pretendía entregar la obra junto con el documento que autenticaba la pieza, en un expediente que se formaría para tal fin.<sup>2</sup> El acuerdo de confor-

midad con que se dispuso enviar la pieza a la Secretaría de Gobernación se dio el 17 de junio de 1896, y después el Presidente de la República ordenó que se entregara no al Museo de Artillería, sino al antiguo Museo Nacional situado en la calle de Moneda, para su conservación en la galería histórica correspondiente.<sup>3</sup>

El expediente que acompañaba la pequeña escultura había sido integrado cuidadosamente, como se había previsto, y constituía la auténtica que permitía apreciar su valor histórico. En él se consignó el testimonio de aquellas personas que habían tenido algo que ver con la pieza, el primero de ellos fue el del señor Felipe Sánchez Solís, preparado el 10 de febrero de 1882,

cuando declaró que en 1850, fecha en la que él dirigía el Instituto Literario del Estado de México, su alumno Juan Itzizilica le informó que en la Academia de San Carlos, la Testamentaria del General Brito vendía una pequeña estatua de la que se aseguraba era el retrato original de Miguel Hidalgo. Que desde luego él le autorizó para que en caso de que la Academia no la tomara, la adquiriera por su cuenta, cosa que ocurrió y la escultura fue comprada en 175.00 pesos<sup>4</sup>

Asimismo, el señor Sánchez Solís manifestó que con la finalidad de darla a conocer, en ese mismo año llevó a cabo una función cívica el día 15 de septiembre, colocándola dentro de un gran templete iluminado con luces de colores. Refirió también que en esa ocasión una de las primeras personas que vieron la pieza fue el señor José M. González Arratia, el cual le dijo que ese retrato era exacto en parecido con el señor Hidalgo, a quien aseguró haber conocido personalmente. Tres años más tarde, continuó el señor Sánchez Solís, lo visitó el señor Francisco Terrazas acompañado del Padre Galindo, deseando ver la escultura, y allí el primero expresó que ésta era obra de su señor padre, don Clemente Terrazas, que la había realizado después de la acción de las Cruces, pero que temeroso de ser descubierto, al llegar de Acámbaro, donde terminó de trabajar la cabeza, se fue para Querétaro dejando esta última enterrada dentro de una caja, debajo del piso de una accesoria. Igualmente comentó Sánchez Solís, que el visitante le aseguró que Clemente Terrazas era de Querétaro y había sido compadre del señor Miguel Hidalgo.

El señor Sánchez Solís continuó afirmando que el licenciado Anastasio Zerecero, a quien consideraba que era el historiador “más verídico de los sucesos más notables de

la Independencia Nacional como actor y testigo presencial de algunos hechos de aquella época”, le había asegurado que en las fiestas cívicas del 15 y 16 de septiembre, la pequeña escultura se llevaba en “suntuosa procesión” a la Alameda y era colocada sobre un altar, en el mismo sitio donde se pronunciaban los discursos cívicos.<sup>5</sup> Asimismo, Sánchez Solís aseguró que cuando se enteró de que el joven pintor Joaquín Ramírez había sido comisionado por Maximiliano para realizar un retrato de Miguel Hidalgo destinado a la galería del Salón de Embajadores, le ofreció la “estatua”, misma que aceptó como modelo suprimiéndole el sombrero a fin de “darle más belleza a la figura”.

El señor Sánchez Solís también afirmó que al enterarse de que el señor José María Calderón, Canónigo de la Colegiata de Guadalupe tenía noticias del retrato escultórico, le pidió le informara al respecto, petición que fue atendida apenas hacía un mes. El Canónigo le contestó por escrito refiriéndole que después de la acción de las Cruces, algunos liberales “manifestaron grandes deseos de conocer a aquel héroe”, y el Bachiller José María Sustaeta acordó con sus amigos que Clemente Terrazas fuera a retratarlo donde lo encontrara, tarea que el escultor cumplió, sólo que a su regreso con el retrato, el gobierno virreinal se había enterado y mandó catear las casas de los artistas. El Canónigo Calderón también refirió que el escultor sintió temor de ser descubierto y por ello hizo una caricatura de Hidalgo con una cuerda al cuello, indicando con esto que el Cura merecía ser ahorcado. Igualmente el Canónigo dijo que con el afán de huir, el escultor dejó el retrato dentro de una caja, enterrada bajo el envigado de una accesoria.

Asimismo, el Canónigo afirmó que al ser consumada la indepen-

dencia, el Padre Sustaeta sacó el retrato y lo colocó en un pedestal, “en cuyos cuatro lados tiene en ovalos de porcelana un distico en varios idiomas”. Por último, expresó que cuando el Emperador Iturbide supo de la existencia del retrato, lo pidió para verlo “y de allí se extravió cuya desgracia lamentaba constantemente el padre Sustaeta”. El Canónigo terminó su versión al afirmar que el Padre Sustaeta había dirigido la actitud de la estatua, misma que conservó por algún tiempo en una ménsula dentro de su casa; además de que la escultura había sido realizada en el taller del señor Clemente Terrazas, ubicado en la calle de Tiburcio. El Canónigo se asumió como testigo ocular porque todo lo expresado le constaba, ya que él visitaba al escultor Terrazas y al padre Sustaeta. Al referir este testimonio, el señor Felipe Sánchez Solís concluyó su declaración, apenas unos meses antes de que falleciera.<sup>6</sup>

Por otra parte, el expediente de esta escultura también incluyó información relativa a la manera en que el Ayuntamiento adquirió la pieza, que es como sigue. En el libro de acuerdos de esa corporación fue registrado el asunto que el Cabildo trató el 23 de mayo de 1888, en cuya sesión se dio lectura al escrito con el que el señor Felipe Sánchez Solís les participó de la existencia del retrato escultórico de Miguel Hidalgo, así como de todos los pormenores acerca de su autor, circunstancias en que se hizo y personas que la poseyeron, entre otros datos. En esa ocasión uno de los regidores, el señor Novoa, informó que dicha escultura se encontraba en poder del señor Elías Sánchez Solís, quien lo había propuesto en venta al Ayuntamiento en 175.00 pesos, pero que tal vez podría dejarlo en 150.00 pesos, además de dar facilidades para su pago, pues podría recibir una suma al contado

y la diferencia en abonos. No deja de llamar la atención el hecho de que en esta época el poseedor ya no era Felipe Sánchez Solís, fallecido seis años antes, sino algún pariente suyo, quizá hijo o hermano que había heredado el retrato escultórico en cuestión junto con el testimonio escrito que hemos referido antes, firmado por su dueño anterior. El mismo regidor Novoa sugirió su adquisición, no sin antes hacerla examinar por una Comisión integrada por los regidores Francisco Salcedo, Pedro Pontón y Manuel de la Torre, así como por el escultor Juan de Dios Fernández, persona a quien se consideraba entendida en la materia. Después de discutirlo, los regidores aprobaron la propuesta del señor Novoa.<sup>7</sup>

El primer día de junio de ese año el Secretario Carlos Alva emitió una circular citando a los regidores y al escultor mencionados, convocándolos a que acudieran a la Secretaría a las cuatro de la tarde del día siguiente a examinar el retrato en cuestión; dos de los primeros al recibirla anotaron que no podrían concurrir ese día sábado.<sup>8</sup> Es posible que los comisionados se hayan puesto de acuerdo para cumplir con el encargo días más tarde, pues el 13 del mismo mes se dejó constancia en el libro de acuerdos del Ayuntamiento, de que la Comisión dio cuenta de haber realizado la tarea encomendada, y en cuyo informe destacaba la opinión del escultor Fernández, quien aseguró no tener duda de que se trataba de la escultura original, misma que él había conocido cuando estuvo en la Academia de San Carlos y después en casa del señor Felipe Sánchez Solís, sólo que hacía notar que la pieza tenía algunas imperfecciones, ya que los brazos y la pierna derecha habían sido renovados, por haberse quebrado tal vez por algún golpe. En cuanto a las facciones, él consideraba que eran las del Cu-



Francisco Villa y Pascual Orozco con otras personas en una cantina.  
© 33432. SINAFO-FOTOTECA NACIONAL.

ra Miguel Hidalgo, según le oyó decir en varias ocasiones al Canónigo Eulalio Calderón, contemporáneo de Hidalgo que según dijo el escultor Fernández, aún vivía. Ahora llama la atención el nombre de pila del Canónigo, ya que como se dijo antes, el señor Felipe Sánchez Solís pidió opinión respecto a esta escultura, al Canónigo José María Calderón.

El artista Fernández expresó que aún cuando la obra “no fuera la original”, tan sólo como escultura tenía un gran mérito, por lo que si el Ayuntamiento no la compraba, él la tomaría porque estaba seguro de que habría quienes ofrecieran 500.00 pesos por ella. La Comisión allí reunida se adhirió a la opinión del escultor Fernández, a quien se consideraba persona fidedigna y

perito en la materia. En el acta se asentó que después de una larga discusión en la que cada regidor habló sobre la importancia de adquirir “como una joya histórica la estatua del héroe de nuestra Independencia”, se acordó autorizar su compra en 150.00 pesos, pagando 50 al contado y el resto en abonos.<sup>9</sup>

Por otro lado, se infiere que el doctor Manuel Urbina tuvo conocimiento con anticipación de que la obra sería entregada al Museo, ya que al enterarse de que el artista Primitivo Miranda<sup>10</sup> poseía información acerca de su origen, dio instrucciones al Secretario de la misma institución, señor Andrés Díaz Milián, para que lo llamara a examinarla, recabar su testimonio escrito y con él integrar la auténtica respectiva. Así, el 19 de agosto

de 1896, se reunieron en las oficinas de la dirección del Museo, el doctor Manuel Urbina, el artista Primitivo Miranda, Jesús Galindo y Villa, encargado de las Secciones de Historia y Arqueología, y el señor Andrés Díaz Milián<sup>11</sup>. Después del preámbulo que hizo el director del Museo respecto al objetivo de la reunión, el escultor manifestó que aquella escultura era la misma que había conocido cuando su dueño, el señor Felipe Sánchez Solís, se la había mandado restaurar. Que en aquella ocasión le había compuesto el brazo derecho y retocado el ropaje, sin tocar el rostro; que la banda que ceñía la cintura estaba entonces pintada de color verde y la solapa del levitón de rojo; que no tenía simulados los bordados de oro “como al presente”.

Que en la mano derecha figuraba tener un papel desenrollado,<sup>12</sup> tallado igualmente en madera, el cual había desaparecido, y que el chaleco que se observaba bajo la solapa era de color negro. El escul-

tor aseguró que al realizar los retoques de la pieza había simplemente renovado los colores primitivos, lo cual le hacía suponer que después el retrato había pasado por alguna otra restauración en que algunos de esos colores fueron variados y el rostro respetado. Afirmó asimismo que él no conocía el pedestal en que la escultura descansaba, y suponía que quizá cuando él la restauró se le había hecho desprender para evitar su deterioro. El artista Miranda expresó que su maestro, el escultor Francisco Terrazas le había manifestado que su señor padre había conocido personalmente al “ilustre caudillo”, de quien había sido compadre y que había tenido especial esmero en esculpir con la mayor fidelidad posible, la referida estatua. El testigo hacía notar que dicha escultura presentaba los rasgos característicos de las obras de su autor, algunas de las cuales todavía se conservaban en los altares de la Catedral de la Ciudad de México.

El señor Primitivo Miranda afirmó también que después del fallecimiento del señor Felipe Sánchez Solís, supo que el general Vicente Villada había comprado a la testamentaria del finado, la escultura referida y que la había conservado en algún salón del Ayuntamiento situado entonces en la Villa de Guadalupe Hidalgo. Que él mismo había suministrado por escrito algunos datos certificándola. A continuación el doctor Manuel Urbina agradeció al escultor Miranda y suplicándole que firmara el documento al calce, le aseguró que posteriormente le sería enviada la auténtica para que la signara. La diligencia llegó a su fin cuando los cuatro asistentes firmaron el acta, motivo de la reunión, el 19 de agosto de 1896. Un año más tarde, este documento fue legalizado ante el Notario Público Manuel G. Martínez.<sup>13</sup>

Regresando a la fecha en que el Museo recibió esta pieza, se entiende que el doctor Manuel



Cantina. Interior. © 201672. SINAFO-FOTOTECA NACIONAL.

Urbina esperó hasta realizar la diligencia apenas referida, ya que no fue sino hasta el primero de septiembre de 1896, cuando acusó recibo de la escultura en cuestión, así como de su auténtica formada en diez hojas. Al mismo tiempo comunicó que con la finalidad de “confirmar aún más” esta última, acababa de agregar el testimonio recabado del escultor Primitivo Miranda. Lo que el director del Museo ya no refirió fue que también había conseguido la testificación de un contemporáneo del cura libertador, el señor Cenobio Acevedo, quien entonces contaba 111 años de edad y declaró haber conocido a Miguel Hidalgo porque él había nacido en el pueblo de Dolores, además de que también se había unido, tras su señor padre, a la guerra por la Independencia el mismo 16 de septiembre de 1810, habiendo seguido a Hidalgo desde Dolores hasta la batalla del Puente de Calderón, después de la cual padre e hijo regresaron a su hogar.

Respecto a la escultura, el señor Acevedo refirió que las facciones eran idénticas a las del Cura Hidalgo, excepto el color de la piel del rostro, ya que el del libertador era más claro. Que aunque las botas, el sombrero y el levitón eran iguales a las que el personaje usaba, no llevaban nada de color rojo sino todo negro como traje sacerdotal, y que la banda era azul, de seda, sin borlas doradas. Como este testigo no sabía firmar, esta acta fue firmada sólo por el doctor Manuel Urbina y el señor Andrés Díaz Milián, que como ya se dijo, eran el Director y el Secretario del Museo, respectivamente.<sup>14</sup>

Antes de finalizar el año de 1896, el retrato escultórico se exhibía junto con su auténtica, redactada por el historiador Jesús Galindo y Villa, con base en la información recibida con la pieza y la recabada por el propio Director

del Museo.<sup>15</sup> Si en este documento se aseguraba que la escultura representaba la “efigie verdadera del insigne Padre de la Independencia Mexicana”,<sup>16</sup> posteriormente el historiador Jesús Galindo y Villa al escribir la tercera edición de la *Guía para visitar los salones de Historia de México del Museo Nacional* insertó esta escultura en el número 160<sup>a</sup>, así como su auténtica con el 160<sup>b</sup>, documento en el que refería la historia sucinta de la pieza, afirmando que “parecía con toda probabilidad ser el verdadero retrato del Padre de la Independencia Mexicana”.<sup>17</sup> Asimismo describió que la figura medía 21 centímetros de altura y el pedestal 18 de alto, y si comparamos los colores y elementos que presentaba entonces con los actuales, observamos que son los mismos: banda de color azul y borlas de oro, con un papel en la mano derecha, y aunque el historiador no lo refiere, cabe la sospecha de que fue modificado con el tiempo, puesto que el escultor Miranda lo mencionó desenrollado y no enrollado como hoy lo presenta, dato que quizá desconocieron los restauradores que intervinieron la pieza recientemente para su inclusión en el guión actual.

Al paso de los años la escultura en cuestión ha sido motivo de diversas polémicas y reflexiones. Una de ellas fue publicada por el licenciado Alfonso Toro en el año de 1913, en la que al realizar breves apuntes sobre la iconografía de algunos héroes de la independencia, pone en duda la autenticidad del personaje representado al comparar su atuendo con la descripción que de la indumentaria del héroe hicieron historiadores como Carlos María de Bustamante y Lucas Alamán.<sup>18</sup> Años después, el historiador Jesús Romero Flores, escribió acerca de los retratos de Hidalgo y citó esta escultura co-

mo uno de los más aproximados a la realidad del personaje, aunque aclaró que se desconocía si su autor el escultor Clemente Terrazas “hizo el trabajo en presencia del señor Hidalgo, por cuya razón no se puede tomar como un retrato directo; pero sí es de suponerse exacto por las relaciones de amistad tan íntima que unían al artista y al héroe”,<sup>19</sup> versión que hace presumir que Romero Flores desconocía la auténtica que hemos referido, como también ocurrió a mediados del siglo XX, cuando el historiador del arte Gonzalo Obregón escribió al respecto suponiendo que se trataba de un modelo presentado para alguna escultura de mayor tamaño, fechando su manufactura a mediados de la XIX centuria.<sup>20</sup>

Ésta es otra de las piezas que tanto en el antiguo Museo como en el Nacional de Historia no ha dejado de exhibirse a través del tiempo, empero con datos erróneos. Por ejemplo, en 1957 se decía que era una obra del primer tercio del siglo XIX, atribuida a Silvestre Terrazas.<sup>21</sup> Todavía a mediados de los años ochenta, el historiador Fausto Ramírez disintió respecto a la información difundida por el Museo que atribuía su factura a Silvestre Terrazas y la situaba en el último tercio del siglo XIX, época en la que no estaba de acuerdo al considerar que la ejecución apuntaba a una cronología anterior. Este historiador emitía tal aseveración teniendo en cuenta que el pintor Joaquín Ramírez la había tomado como modelo para realizar el retrato de Hidalgo en 1865, así como algunos detalles de su factura, como el empleo de la madera policromada, material y técnica que él destacaba como usuales en la etapa virreinal y todavía hasta mediados del siglo XIX.<sup>22</sup>

Hoy la escultura se halla exhibida en la Sala 6 bajo el tema “La guerra de independencia”.<sup>23</sup>



Consumidores en el expendio de pulque. © 276153. SINAFO-FOTOTECA NACIONAL.

#### Notas

<sup>1</sup> Archivo Histórico del Museo Nacional de Antropología (en adelante AHMNA), Vol. 10, exp. 7, f. 26, 30.

<sup>2</sup> *Ibidem*, f. 26

<sup>3</sup> *Ibidem*, Vol. 10, exp. 7, f. 30.

<sup>4</sup> AHMNA, Vol. 5, exp. 50, f. 158-159.

<sup>5</sup> *Ibidem*.

<sup>6</sup> El señor Felipe Sánchez Solís murió el 17 de septiembre de 1882, a la edad de 66 años. Sánchez Arceche, Alfonso, "Los motivos de un mecenas: Felipe Sánchez Solís", en: *Patrocinio, colección y circulación de las artes*, México, UNAM-IIE, 1997, p. 93.

<sup>7</sup> AHMNA, Vol. 9, exp. 11, f. 32.

<sup>8</sup> *Ibidem*, f. 33.

<sup>9</sup> *Ibidem*, Vol. 9, exp. 11, f. 34-36.

<sup>10</sup> El Museo Nacional de Historia hoy cuenta en su acervo con varias pinturas firmadas por este artista, véanse

por ejemplo los óleos "Semana santa en Cuautitlán" y "Retrato de Agustín de Iturbide".

<sup>11</sup> AHMNA, Vol. 10, exp. 7, f. 28.

<sup>12</sup> Actualmente lo tiene enrollado.

<sup>13</sup> AHMNA, Vol.10, exp. 7, f. 28-29.

<sup>14</sup> *Ibidem*, f. 33

<sup>15</sup> AHMNA, Vol. 9, exp. 33, f. 114.

<sup>16</sup> AHMNA, Vol.10, exp. 7, f. 32

<sup>17</sup> Galindo y Villa, Jesús, *Guía para visitar los salones de Historia de México del Museo Nacional*, 3ª. ed., México, Imprenta del Museo Nacional, 1899, p.83.

<sup>18</sup> Toro, Alfonso, "Breves apuntes sobre la iconografía de algunos héroes de la independencia", en: *Anales del Museo Nacional de México. Colección completa 1877-1977*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Fundación MAPFRE TAVERA, tomo V, 1913, p. 204-205.

<sup>19</sup> *El Nacional*, México, 31 de marzo de 1953.

<sup>20</sup> Obregón, Gonzalo, "Notas sobre la iconografía de Hidalgo", en *Anales del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, SEP-INAH, t. VII, 1953, p. 141.

<sup>21</sup> *Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec, Guía Oficial*, INAH, México, 1957, p. 30.

<sup>22</sup> Ramírez Fausto, *La plástica del siglo de la independencia*, México, Fondo Editorial de la Plástica Mexicana, 1985, p. 11.

<sup>23</sup> Curaduría de Pintura, Escultura, Dibujo y Estampa, número de inventario 10-130848.